

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21881 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia

Que con fecha 5 de junio del 2014 se dictó Auto acordando la Conclusión por el Magistrado don Antonio Pedreira González del concurso con n.º 162/05 referente al concursado Rebibock, S.A., con N.I.F: A-81004129, con archivo de las actuaciones.

Madrid, 5 de junio de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140030936-1